AÑO XI. Palma 31 de Marzo de 1883. NÚM. 13.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION Y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
—	Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.	Por trimestre. 1 1|2 pesetas
SAN NICOLÁS, 8—2.°		Por semestre. 2 1|2 »
		Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella. —D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA EDUCACIÓN DEL BUEN SENTIDO.

Todos los hombres medianamente ilustrados, convienen hoy en la necesidad de la educacion para conducir la humanidad á su término. Y es tal la importancia de este problema, que se discute en libros, periódicos, academias y en reuniones familiares, acerca del mejor modo de resolverlo, cuya discusion ha subdividido las opiniones de un modo tal, que casi cada escuela política y filosófica pretende hallarse en lo cierto, en la solucion de este gran problema social, que, mientras unos quieren resolverlo bajo el criterio político de su escuela, otros pretenden hacerlo bajo el punto de vista filosófico, y algunos bajo el criterio religioso, olvidando que debe serlo todo á un mismo tiempo para llenar cumplidamente la medida de sus deberes; en cuya virtud, toda educación exclusivista es altamente defectuosa, porque en todas las escuelas, tanto filosóficas como político-religiosas; hay algo bueno que puede y debe aprovecharse en la construccion del gran edificio de la educacion humana. Por eso la educacion para poseer el *buen sentido* que le es indispensable para realizar su objeto, debe ser á la vez *física*, *intelectual*, *moral*, *religiosa* y *político filosófica*, en la verdadera acepción de estas palabras. Debe ser física, para desarrollar los órganos del cuerpo y procurar la mayor robustez posible en los individuos. Debe ser intelectual, para dar la mayor perfección posible á la inteligencia. Debe ser moral, para enseñar sus deberes de criatura de hijo y de hermano, en la múltiple acepción de la vida de la familia y de la sociedad civil. Debe ser religiosa, para ilustrar al hombre en sus deberes religiosos. Y debe ser política, en todo lo referente á la mejor

manera de gobernar las naciones y administrar debidamente sus propios intereses, y para no dejar esplotar por los especuladores políticos, único y seguro medio de acabar un dia con la funesta plaga del caciquismo que lo invade y malea todo. Expondremos por partes nuestra tésis para demostrar la verdad y la necesidad de llevar á la práctica nuestros deseos.

Los filósofos y pedagogos de nuestros dias han demostrado de un modo evidente que la educacion para ser completa debe ser integral, por lo cual debe abrazar el hombre en todos sus modos de ser durante el curso de su vida, á fin de tener un norte seguro á donde encaminar todas sus acciones, al objeto de llegar la humanidad á la altura necesaria para cumplir con sus deberes, siendo, por lo tanto, indispensable que al hombre desde sus primeros pasos se va—ya desarrollando en perfecta armonía con las necesidades á que tiene que hacer frente y los deberes que viene obligado á cumplir, en cuya virtud, es presiso que desde sus primeros años empiece en él la educación armónica, que consiste en desarrollar la inteligencia y el corazon de la infancia en armonía con su robustez física, graduando siempre los ejercicios de conformidad con las fuerzas físicas, intelectuales y morales de los educandos, porque el equilibrio físico, intelectual y moral es un gran deber de los educadores, así como la armonia *filosófico político moral-religiosa* es una gran necesidad; porque así como los niños necesitan el equilíbrio posible en el desarrollo de sus facultades *psíquico-físicas*, lo necesitan en los medios *educativo-instructivos*, porque es preciso en la escuela y en el hogar doméstico enseñar á la infancia el camino que debe seguir, dándole todos aquellos medios necesarios para que con conocimiento de causa pueda estudiar, modificar, comparar y seguir por la vía recta á igual distancia de todos los fanatismos, puesto que todos son igualmente perjudiciales. La educación, pues, para tener el *buen sentido* que necesita, es preciso ser hija de la prudencia, del estudio y de la experiencia, sin ser exclusiva nunca de ninguna escuela ni partido, sino verdaderamente humana; porque en el fin supremo de la humanidad las escuelas y partidos políticos no pueden considerarse sino como medios de empujar la humanidad hácia su fin, por medio de la discusion á que dan lugar con sus encontradas opiniones y procedimientos.

De lo dicho hasta aquí se infiere que la educación no puede ni debe ser exclusivista, sin desviarse de su objeto primordial, siendo el eclecticismo un requisito indispensable para ser lo que debe; porque en cada escuela y en cada partido político hay algo bueno, que es preciso reunir, desechando lo inútil y perjudicial, al objeto de ir formando un cuerpo de doctrina conforme en un todo con el fin general de la humanidad y con los medios de que puede y debe disponer para realizarlo. Y como este es esencialmente humano, y los fanatismos y exclusivismos son del todo opuestos á la tendencia expansiva y con-

ciliadora del *buen sentido*, apreciando y tomando lo bueno en donde quiera que se halle, resulta de aquí que los fanatismos y exclusivismos no representan ni pueden representar jamás el ideal de la verdadera marcha de la humanidad caminando hácia su fin; porque lo general está representado por la mayoría, y los fanatismos y los exclusivismos representan las minorías. Esto es uno, y otro lo que acontece en lo referente al exámen y libre emision del pensamiento; pues mientras los fanáticos y los exclusivistas no saben ver nada bueno, fuera de su ideal, los hombres de ciencia buscan y estudian la verdad relativa, yendo siempre en seguimiento de la mayor cantidad de ella que les es dado alcanzar, mientras que los otros se creen haber llegado ya á la meta de su perfeccionamiento. Tal es en último resultado la diferencia entre el eclecticismo y los fanatismos de todas clases. De que la verdad que llega á la tierra es relativa, nadie que posea el *buen sentido* lo duda, así como no duda tampoco que en todas las escue as filosófico-politicas hay de bueno y de malo, y que lo malo hay que separarlo para ir juntando lo bueno, venga de donde viniere. Esto que los fanáticos ni los exclusivistas no pueden hacer, lo verifican los eclécticos en cumplimiento de la ley del progreso, que consiste en marchar siempre hácia Dios por el progreso y la virtud. Educar, pues, la humanidad dentro del criterio de la ley eterna del progreso, es una gran necesidad; porque ella es la reguladora de las acciones humanas en seguimiento del universal de la humanidad.

De que la ley eterna del progreso, es ecléctica, no cabe dudarlo; porque el progreso va descubriendo constantemente la elevacion humana, dando á conocer la verdad relativa que el hombre puede alcanzar, segun su desarrollo, en cuya virtud, siempre se manifiesta en perfecta armonía con el estado de cada uno en particular, y de la sociedad en general.

La educacion, pues, para tener el *buen sentido* que neeesita, debe ser del todo armónica, basándose en el fin general de la sociedad y en los mejores medios para llevarla á feliz término. De donde se deduce, que siendo la verdad la mejor consejera de la humanidad, no es posible apartar la educación de su dirección sin causar un desequilibrio social de fatales consecuencias para la felicidad y la tranqui idad de los pueblos.

La mejor manera, pues, de realizar esta gran obra en cada nación, creemos que consiste en inspirarse los legisladores y los gobiernos en el *buen sentido* en todo lo referente á la educación é instrucción, para que sean puramente humanas y conformes con la verdad relativa accesible á cada tiempo. De otro modo, es desviar lo que nunca debiera torcerse, dar un carácter politico ó fanático á lo que nunca debiera dejar de ser enteramente racional y decididamente moral. Sí, racional, moral y nacional: hé ahí las tres notas distintivas de la educacion, que debe ser ántes humana que nacional, y en último resultado,

moral y religiosa; pero moral dentro de la verdad y del sincero amor; y religiosa dentro de la moral; y política dentro de la verdad, que es la base de la moralidad y de la justicia sobre la tierra. Tal debe ser, segun nuestro limitadisimo criterio, la EDUCACIÓN DEL BUEN SENTIDO.

JOSÉ LLEDÓS Y NAYA.

Agradecemos el obsequio que nos ha hecho nuestro particular amigo D. Lorenzo Cruellas, Director del Colegio del Pont d' Inca, al remitirnos un ejemplar del tomito que acaba de publicar, que contiene la memoria de la apertura del curso escolar de 1882 83 y las composiciones premiadas en el certámen celebrado en el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús en el expresado Colegio.

Hemos recibido tambien el n.° 3 del Boletin del *Colegio Palmesano* que publica los siguientes trabajos: El Sol, un ensayo *Seccion escolar.* Los animales de la Industria, Historia conmovedora y Variedades.

Igualmente ha llegado á nuestra Redacción un tomito titulado *La Enseñanza Laica*, segun la Confederación Catalana de personas y Establecimientos laicos y libres por D. Bartolomé Gabarró.

Agradecemos el obsequio.

Tambien hemos recibido el n.° 8 de *Las Novedades*, revista semanal ilustrada. Acciones caritativas, episodios militares y curiosos acontecimientos, sucesos, causas célebres, descubrimientos, biografías notables, inventos útiles.

Aceptamos gustosos el cambio, agradeciendo la visita.

Dijo *La Correspondencia Militar*:

«*La Mano negra* tiene ramificaciones en los batallones de que nos habló el Sr. Galdo.»

Y contesta *El Porvenir*:

«Es decir, en los batallones de los Maestros.

Y sin embargo, en esa sociedad sólo se ha encontrado un Maestro.

Ahora para completar el pensamiento del colega, añadiremos que *La Mano negra* tiene ramificaciones en los batallones que defiende *La Correspondencia Militar*.

Porque, segun el Capitan general de Andalucía, hay complicados soldados de la reserva.

Y despues de esto, ¿qué?»

A lo cual añade el diario federal *La Vanguardia*:

«*La Correspondencia Militar* ha creido sin duda que hacía una gracia con su salida, y maldito si tiene nada de graciosa. Por la misma razon podría decirse que los bandoleros tienen ramificaciones en el ejército, puesto que hace muy pocos días nos daba cuenta la prensa de haber sido aprehendido un capitan de reemplazo que formaba parte de una cuadrila de tan *buena* gente. ¿Le parece lógica la consecuencia al colega militar?

Y eso que, después de todo, tal vez en el ex-Maestro de Escuela pudieran encontrarse circunstancias muy atenuantes, como la desesperacion por no poder vivir á causa de su mezquino y mal pagado haber; pero ¿en el capitan de reemplazo?...

No es nuestro propósito poner unas clases enfrente de otras; pero si lo hiciéramos, tendríamos que preferir la clase del Magisterio á la de la milicia, como más beneficiosa y útil, sin comparación, á la sociedad. ¡Qué tiene que ver! Y sin embargo, ¡que diferencia en la remuneración y en el porvenir de sus individuos!

Por otra parte, ¿no cree *La Correspondencia Militar* que hay manos *blancas* más criminales y más perjudiciales que *La Mano Negra*, siquiera aquellas cometan los delitos con mas *finuria* para que queden en el misterio ó al menos en la impunidad?»

Ahora, para concluir, añadiremos nosotros que segun el corresponsal de *La Correspondencia Española*, Sr. Peris Mencheta, en carta que escribe desde Jerez, el tal D. Juan Ruiz y Ruiz no es Maestro de Escuela, ni lo ha sido, pues ni siquiera posee certificado de aptitud. Es sólo un aficionado, que sabiendo sólo mal leer y escribir, se dedicaba, mediante *la libertad profesional* en el Magisterio, á dar algunas lecciones á parvulitos, porque aquello de que «en la tierra de los ciegos el tuerto es rey,» trabajo que le proporcionaba unos seis ú ocho duros al mes. Todo esto, declarado por el Sr. Ruiz al Sr. Mencheta.

Entre tanto, damos las gracias á *La Vanguardia* y al *Porvenir*. Respecto á *La Correspondencia Militar*, ya se las *dará* (?) el Magisterio todo.

(La Reforma.)

Leemos en el *Diario de Ciudadela:*

«A las dos de la tarde de ayer dieron principio los exámenes en la escuela de niños dirigida por D. Juan Benejam. La Junta local y la numerosa concurrencia que asistieron al espacioso local de dicha escuela pública quedaron sumamente satisfechos de los ejercicios á que

fueron sugetados los alumnos demostrando suficiencia en todas las materias comprendidas en el estenso programa que ya conocen nueslectores; creemos, sin temor de ser desmentidos, que ya no puede esperarse más de niños de seis á diez años.

Reciba la Junta local, reciba nuestro querido amigo Sr. Benejam nuestra mas sincera felicitación.»

Existen en España 6.472 Maestras de escuela pública, que disfrutan las dotaciones siguientes: 69 Maestras con ménos de 250 pesetas anuales; 891 cuya dotación varía de 250 á 416 pesetas; 2.662 que perciben de 416 á 550 pesetas; 1.771 de 550 á 732 pesetas; 670 de 732 á 841 pesetas; 232 de 841 á 1.100 pesetas; 83 de 1.100 á 1.332 pesetas; y 94 que tienen asignadas mas de 1.332 pesetas anuales.

El aumento que habrán de experimentar en sus dotaciones, si se aprueba la nivelacion de éstas con las de los Maestros, será, por tanto, de menor importancia que lo que á primera vista parece.

En más de dos terceras partes, en las escuelas, en 4.433, oscila el aumento entre 208 y 366 pesetas anuales, cuyo promedio son 287 pesetas y sólo en 177 escuelas excederá el recargo de 550 pesetas anuales.

Son tan insignificantes estas cifras, que no dudamos que las gestiones de las Maestras se vean coronadas por el mas feliz éxito.

Según *La Correspondencia*, ha sido declarado cesante el Inspector de primera enseñanza de Huesca, Sr. Varela, y nombrado en su lugar al Sr. D. Maximiano Rodriguez Arias.

En virtud de consulta que el Sr. Director de la Escuela Normal de Zaragoza, ha elevado á la Dirección general de Instruccion pública, dícesenos que se ha resuelto que el importe y derechos de títulos de Maestros se abone en papel de *Pagos al Estado* y no á metálico, con destino á ingresos de la referida Escuela.

Hemos recibido los núms. 129 y 130 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

SUMARIOS:

Influencia de las plantas en la salud pública.—Solucion desinfec-

tante.—Desarrollo de una lechuga en veinticuatro horas.—Cola líquida.—Aparato de lavar la lana.—Baños calientes en la muerte aparente en los recien nacidos.—Teoria de la aurora boreal.—El gusanillo de las aves.—Obra de mérito.—La langosta en Chipre.—Sustancias tintoriales.—Reactivos más generalmente empleados en los laboratorios.—Tinta azul para marcar.—Un micropio.—Conservacion de las materias orgánicas.—Gruta de Cerdeña.—Variaciones diarias en la estatura.—Dentífricos antisépticos.—Gran cafetal.—Exposicion de insectos.—Canal entre el Ontario y el Erié.—Manteca granulada.—Adulteraciones de que suelen ser objeto los vinos y modo de reconocerlas.—El plátano.—Acido crisofánico.—El rábano negro.—Locomocion de las moscas en las paredes y techos.—Aguardiente de higos chumbos.—La triquina.—Nuevo combustible.—Plantaciones de adormideras.—Jarabe de rábano iodado.—Ferro-carril eléctrico.—Exposicion valenciana.—Exposiciones en proyecto.

Influencia de las plantas en la salud pública.—Impermeabilidad de los vestidos.—Canal de Suez.—La bardana.—Papel pergamino.—Tanato de quina.—Un consejo á las madres.—Agua oxigenada ó sobreóxido de hidrógeno.—Abrillantado del carton, papel, madera, etc.—Conocimiento general de las máquinas.—Creosota odontálgica sólida.—Coagulación rápida de la sangre.—Manera de trabajar el acero dulce.—Tinta simpática.—Estaciones científicas en el ártico.—Modo de quitar las manchas de ácido nitrico de la piel.—El virus hidrofóbico.—Fractura del vidrio por medio de la electricidad.—Patatas silvestres.—Fundentes para soldar metales.—Gargarismos.—Reconocimiento del Plomo en las hojas de estaño.—La trichina spiralis de Owen.—Sulfato de Triquina.—Citrato de magnesia cristalizado.—Cemento de Faraday.—Asfalto artificial.—Piel de cocodrilos y de aligator.—El árbol de la cera.—Irritacion de los sabañones.—Fototintura.—Acción del arcohol en la economía animal.—Incubación de los niños.—Lactato Ferroso.—Producción y consumo de papel.—Vinos artificiales é imitados.—Absorcion de alcohol por los toneles.—Reactivo para reconocer la atropina y daturina.—Movilidad de las agujas.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIOS.

PLUMAS LEGÍTIMAS DE EGUREN

PARA ESCRIBIR LA LETRA ESPAÑOLA DE SEIS NÚMEROS DISTINTOS

ACOMODADOS A LOS PAUTADOS MAS USUALES.

Estas plumas que solo tienen grabado el nombre y rúbrica del inventor que obtuvieron privilegio de invencion en 1861, han dado origen á fabricaciones análogas y á una grande explotacion de plumas imitadas con la equívoca marca de «Corte del sistema de Eguren»; por lo cual y el interés consiguiente á su fabricacion barata se difunden y se usan en muchas escuelas.

Como esta sustitucion en perjuicio de la enseñanza por no tener las imitadas la flexibilidad, buen asiento, precision en el trazado y duracion de las verdaderas, conviene recordar que las plumas legítimas de Eguren tienen por única marca las iniciales y apellido de este con su rúbrica, y la etiqueta de las cajas lleva su firma completa.

Las cajas de los seis números ó surtidos de todos ellos se espenden á 4 reales caja de 144 plumas,—en Vitoria, pidiéndolas á D.ª Cristina Eguren, calle de S. Antonio 27, con letra de su importe sobre dicha plaza ó Madrid, que siendo por 100 cajas se abonan algunas.

Se venden á precios corrientes en Madrid, Librería de D. E. Sobrino, Santiago, 1; Barcelona, D. B. Camí; Valencia, D. R. Ortega y D. V. Sampere.

COMPENDIO DE ARITMÉTICA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. BARTOLOME DANÚS Y MIR,

MAESTRO NORMAL Y BACHILLER.

Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª Enseñanza, segun R. O. de 23 de Mayo de 1882.

Esta obrita se vende á peseta el ejemplar y á diez pesetas docena, en la principales librerias y en casa del autor, Tierra Santa, 12.-2°

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1883.